

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

El día 1 de Marzo de 2013, se me designó como comisaria principal de la Compañía SERVIASERTIVA S.A. con RUC # 0992631244001 por lo que en función de lo estipulado en el artículo 279 numeral cuarto de la ley de Compañías y su reglamento codificado, cumplo con presentar el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

Según resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, el Comisario está obligado a emitir comentario sobre:

- El cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales Estatutarias y reglamentarias, así como de la resolución de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía
- Opinar respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con la registrada en los libros de contabilidad; y si estos han sido elaborados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley. Se ejecutaron las siguientes actividades:

- Evaluar el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y los procedimientos de Control Interno.
- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa.
- Determinar la razonabilidad de los Datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los Estados Financieros y si estos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables.

Se destaca que este informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentado en el Balance General, ni relevar de responsabilidad a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el ejercicio económico del año 2012 y por los futuros Ejercicios Económicos.

Para el cumplimiento de lo dispuesto por la ley, me constituí en el domicilio ubicado en la ciudadela la Alborada Octava etapa antiguo edificio Solbanco piso 1 oficina 101, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para examinar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, luego de lo cual determiné:

CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

Srta. Andrea Vallejo C.
Comisario



De las actividades realizadas por los Administradores, Miembros del Directorio y Accionistas puedo exponer lo siguiente:

RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO AÑO 2012

ORGANISMO	TOTAL RESOLUCIONES	CUMPLIDAS
Junta General de Accionistas	1	1
%	100%	100%

MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

El artículo 263 de la Ley de Compañías obliga a los Administradores a presentar una memoria razonada a cerca de la situación de la empresa, al respecto se debe mencionar que a la fecha de la elaboración de este informe, la Memoria se encuentra en proceso de elaboración, por lo que no puedo emitir opinión al respecto.

COMENTARIOS SOBRE LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO

- La Compañía posee movimientos e instrumentos de control interno.
- En el 2012 SERVIASERTIVA S.A. ha realizado las declaraciones tributarias en curso.

ESTADOS FINANCIEROS – EJERCICIO ECONÓMICO 2012

La información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la Compañía es de responsabilidad de la Administración, por lo tanto el comisario proporciona a la Junta de Accionistas su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, debiendo resaltar que estos han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de aplicación contables vigentes, tales como:

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)
- Ley de Compañías
- Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Reglamentaciones vigentes.



Srta. Andrea Vallejo C.
Comisario

SERVIASERTIVA S.A.

BALANCE GENERAL

Los comentarios del Comisario que constan a continuación se refieren a las cuentas del Balance General al 31 de Diciembre de 2012 y que a continuación se detallan:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Tiene al 31 de diciembre un saldo de US\$ 105,452.39 de los cuales las cuentas más significativas corresponden:

BANCOS

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 tiene un saldo positivo de US\$ 1,449.24.

CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se registran los valores pendientes de recaudar por concepto de Clientes por valor de US\$ 73,129.54 y cuentas por liquidar por valor de US\$ 2,134.47.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Tiene al 31 de diciembre un saldo de US\$ 188,976.78 de los cuales las cuentas más significativas corresponden:

CUENTAS POR PAGAR

Con un saldo de US\$ 94,708.77 que corresponden a proveedores, US\$ 34,894.90 como pago a contratistas, US\$ 8,733.01 Participación de trabajadores y US\$ 8,303.74 por concepto de obligaciones con el IESS, a empleados un total de US\$ 36,507.94 por concepto de beneficios sociales y sueldos.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

SERVIASERTIVA S.A. tiene un capital suscrito de US\$ 1,000.00 se encuentra conformado de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------|
| ➤ LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ VITERI | US\$ 800.00 80% |
| ➤ DARLENE MICAELA MELENDREZ RODRIGUEZ | US\$ 200.00 20% |

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INGRESOS

Srta. Andrea Vallejo C.
Comisario

SERVIASERTIVA S.A.

En el ejercicio económico 2012 la compañía SERVIASERTIVA S.A. tiene ingresos por la cantidad de US\$ 977,752.24 producto de las ventas y de otros ingresos no operativos.

EGRESOS

Los Gastos Administrativos ascienden a la cantidad de US\$ 919,532.16 y las cuentas más significativas son:

Gastos operacionales por la cantidad de US\$ 484,615.81.

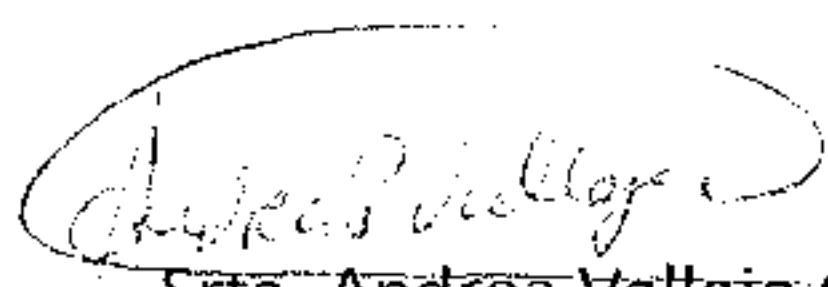
Gastos de Personal por la cantidad de US\$ 326,573.75

Gastos Generales por la cantidad de US\$ 61,820.94

OPINION DEL COMISARIO

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultados Integral con corte al 31 de Diciembre de 2012, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la real situación financiera de la compañía SERVIASERTIVA S.A., se destaca que los administradores han realizado sus funciones correctamente, recomendando a los organismos superiores su aprobación.

Atentamente,


Srta. Andrea Vallejo C.
Comisario

Srta. Andrea Vallejo C.
Comisario